

de 16 de agosto), ha solicitado tomar parte don Juan Antonio Zaera de Toledo, que por reunir los requisitos exigidos por la convocatoria ha sido declarado admitido.

No ha sido declarado excluido ningún opositor.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden ministerial de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Santiago, 2 de octubre de 1962.—El Rector, Angel Jorge Echeverri.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para cubrir una plaza de Médico interno de los servicios de la cátedra de «Oftalmología», vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada por la que se convoca a los aspirantes.

Se convoca a los señores aspirantes al concurso-oposición para cubrir una plaza de Médico interno de los servicios de la cátedra de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, para el día 30 de noviembre próximo, a las diez de la mañana, en dicha Facultad (carretera de Jaén), a fin de dar comienzo a los ejercicios correspondientes.

Granada, 5 de octubre de 1962.—El Presidente, Buenaventura Carreras.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores para tomar parte en el concurso-oposición para proveer la plaza vacante de Profesor adjunto adscrito a la cátedra de «Derecho del Trabajo» de esta Facultad, para el día 30 de noviembre próximo, a las nueve y treinta de la mañana, en el salón de Grados de la misma.

Barcelona, 8 de octubre de 1962.—El Presidente, Antonio Polo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Distrito Forestal de Burgos por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, hora y local donde han de celebrarse los exámenes y Tribunal que ha de juzgarlos.

A los diecinueve opositores admitidos a estas oposiciones, según anterior anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 24 de septiembre último, han de añadirse los siguientes, quienes han subsanado en el plazo de reclamaciones las deficiencias entonces señaladas, quedando no admitidos definitivamente los restantes por las razones entonces consignadas.

20. Rafael Peña Izquierdo.
21. Roque Poza Mateo.
22. Faustino Gonzalo Miguel.
23. Alberto Hernando Cubilla.
24. Dionisio Camarero Barrio.
25. Eugenio Campo Herrero.
26. Félix García Sainz.
27. Bolusiano García García.
28. Simón Calvo Lobo.

Asimismo se hace saber que los ejercicios comenzarán el día 3 de diciembre próximo, debiendo presentarse los opositores a las once de la mañana de dicho día en las oficinas de este Distrito Forestal, calle de Madrid, número 7, primero, provistos de estilográfica o bolígrafo, así como de su documento de identidad, y los que hayan alegado méritos o preferencias, los títulos o certificados acreditativos de los mismos, bien entendido que en caso contrario no serán admitidos a los ejercicios o no serán tenidos en cuenta los derechos o méritos alegados.

El Tribunal que ha de calificar los citados ejercicios estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Angel Ródenas Juárez, Ingeniero de Montes.
Vocales: Don Jesús Mangas, García, Capitán de la Guardia Civil, designado por la 109 Comandancia de dicho Instituto.

Don Fernando García Sardinero, Ayudante de Montes, Secretario.

Don Eduardo Ayala de la Sotilla, Ayudante de Montes, designado por la Brigada Provincial del Patrimonio Forestal del Estado.

Don Ramiro Rodríguez Cadeja, Ayudante de Montes designado por la Jefatura Regional de Pesca Fluvial y Caza.

En un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán los interesados recurrir ante esta Jefatura acerca de la composición de dicho Tribunal.

Burgos, 17 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Antonio María Giménez Rico.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para proveer dos plazas de Arquitectos por la que se señala la fecha de comienzo del ejercicio práctico.

De acuerdo con la base quinta de la Resolución de la Dirección General de Colonización de 30 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de mayo) convocando concurso-oposición para proveer dos plazas de Arquitectos en el Instituto Nacional de Colonización, se hace público que el ejercicio práctico a que se refiere la base cuarta se celebrará simultáneamente por todos los opositores, a los que se convoca a tal efecto para las nueve horas del día 30 de noviembre próximo en las Oficinas Centrales de dicho Instituto (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid).

Madrid, 29 de octubre de 1962.—El Secretario, Rodrigo Alveñdin.—Visto bueno: el Presidente, Mariano Domínguez.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 2 de octubre de 1962 por la que se convocan exámenes para la habilitación en la profesión libre de Guías-Intérpretes provinciales en Barcelona.

Ilmos. Sres.: En conformidad con lo preceptuado en el vigente Reglamento que regula el ejercicio de las profesiones libres de Guías, Guías-Intérpretes y Correos de Turismo, aprobado por Orden de este Ministerio de 17 de julio de 1952, y reformado por la de 18 de mayo de 1954, y siendo necesario proceder a la habilitación de Guías-Intérpretes provinciales en Barcelona, debe anunciarse la oportuna convocatoria que conduzca a la selección del personal de que se trata.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Se convocan exámenes para la habilitación de la profesión libre de Guías-Intérpretes provinciales en Barcelona, según lo dispuesto en el vigente Reglamento de 17 de julio de 1952, reformado por la Orden de 18 de mayo de 1954, y con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Los aspirantes habrán de ser españoles de uno u otro sexo, y deberán dirigir su instancia, solicitando ser admitidos a examen, a este Ministerio, presentándola en la Delegación Provincial del mismo en Barcelona, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda. El solicitante consignará en su instancia los idiomas extranjeros de los que desee ser examinado, y, asimismo, los títulos elementales o universitarios que posea, que serán puntuados discrecionalmente por el Tribunal. Se exigirá el conocimiento, al menos de un idioma extranjero de Europa occidental; considerándose como idiomas preferentes, a los efectos de la oportuna habilitación, el alemán, danés, holandés y sueco.